

IUP/mjc/jbf
CCADM-00764-2019

Juan Carlos Ruiz Boix, Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 1 y 4 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación con la convocatoria de licitación publicada para la contratación del expediente de obras que a continuación se detalla, mediante Procedimiento Abierto Simplificado y tramitación ordinaria; de conformidad con lo preceptuado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, y lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación de la obra referente a la composición de las Mesas de Contratación, vengo en disponer:

CONTRATO DE OBRAS

CPV: 45215212-6

Programa: Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras 2017

Añualidades: 2019 y 2020

Expediente nº: CC/1007/2019

Objeto del contrato: "51/17 PPOS Ampliación de Centro socio-sanitario de Alzheimer"

Localidad: Vejer de la Frontera

Primero.- Nombrar para la composición de las Mesas de Contratación que se constituyan en el Procedimiento Abierto Simplificado, a los siguientes miembros:

Presidente:

Juan Carlos Ruiz Boix

En sustitución de éste:

Jaime Armario Limón

Vocales:

A) Grupo Popular:

Antonio Saldaña Moreno

En sustitución de éste:

Germán Beardo Caro

José Loaiza García

José Ortiz Galván

Jacinto Muñoz Madrid

B) Vicesecretaria General de la Corporación:

Marta Álvarez-Requejo Pérez

En sustitución de éste:

Manuel López Cozar

Ana María Navarro Navas

María África Gotor Sanjaume

C) Interventora de la Corporación:

Cristina Grandal Delgado

Código Seguro De Verificación:	LLoNHNoeMGez4qbZ5gqDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Ruiz Boix	Firmado	30/09/2019 10:45:00
	Inmaculada Urbina Pérez	Firmado	27/09/2019 12:18:38
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	27/09/2019 12:16:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LLoNHNoeMGez4qbZ5gqDkQ==		



En sustitución de ésta:
 Juan Manuel Ríos Muñoz
 María del Mar Outón Ruiz
 María Isabel Vargas Sánchez

D) Técnica del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación:
 Marta de Cos Höhr

En sustitución de ésta:
 Ignacio Gomar Suárez

E) Técnica del Área de Desarrollo Local:
 Carmen Luna Rodríguez

En sustitución de ésta:
 Alfredo Lloret Pérez

Secretaria de la Mesa:
 María José Cerezo Prian

En sustitución de ésta:
 Noelia M^a Benítez Moreno
 Juan Antonio Urbina Pérez

Invitados:
 Podrán asistir como invitados de las Mesas de Contratación, un Diputado/a de cada Grupo Político con representación en la Corporación, debiendo ser convocados, en tal condición, para todas las sesiones.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidencia: Un Diputado/a Provincial o persona funcionaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

Vocalías y Secretaría: El personal adscrito a los correspondientes servicios que legalmente sustituyan a los titulares citados.

Segundo.- Dar traslado a los interesados en el procedimiento.

El Diputado Delegado Área de Serv. Econ., Hacienda y Recaudación

Código Seguro De Verificación:	LLoNHNoeMGez4qbZ5gqDkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Ruiz Boix	Firmado	30/09/2019 10:45:00	
	Inmaculada Urbina Pérez	Firmado	27/09/2019 12:18:38	
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	27/09/2019 12:16:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LLoNHNoeMGez4qbZ5gqDkQ==			